

ACTA DE DIRECTORIO N° 310. A los 23 días del mes de abril de 2024, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA** (“IEBA” o la “Sociedad”) que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social y la normativa vigente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 16:00 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) ACEPTACIÓN DE CARGOS Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL.** Manifiesta el Sr. Presidente que, en virtud de las designaciones efectuadas por los señores accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha, corresponde proceder con la aceptación de los cargos y constituir domicilios especiales. A continuación, los señores Luis Pablo Rogelio Pagano, Pablo Cinque, Guillermo Luis Coltrinari, Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Mariano Luis Luchetti y Sebastián Córdova Moyano manifiestan su aceptación a los cargos de Directores Titulares. Seguidamente los señores Fernando Agustín Pini, Esteban Andrés Pérez Elustondo, Marcelo Ricardo Diez, Silvina Noemí Sarracino, Victoria Bengochea, José María Bazán y Felipe Oviedo Roscoe manifiestan su aceptación a los cargos de Directores Suplentes. Los directores -titulares y suplentes- asumen el cargo con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31 de diciembre de 2024. Finalmente, los directores titulares y suplentes, manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades (“LGS”) para ejercer el cargo para el que fueron designados, y constituyen domicilio especial de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Domicilio Constituido/Especial
Luis Pablo Rogelio Pagano	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Esteban Pérez Elustondo	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Ignacio Martín Meggiolaro	Suipacha 1380, piso 3º, CABA
Mariano Luis Luchetti	Ing. Butty 275, piso 11º, CABA
Sebastián Cordova Moyano	Montevideo 1545, piso 2º, CABA
José María Bazán	Ing. Butty 275, piso 12º, CABA
Fernando Agustín Pini	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Sylvina Gabriela Sánchez	M.T. de Alvear 1381, piso 6º, CABA
Guillermo Luis Coltrinari	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Victoria Bengochea	Suipacha 1380, piso 3º, CABA
Silvina Noemí Sarracino	L.N. Alem 117, piso 2º, oficina 10, Lomas de Zamora, Bs. As
Pablo Cinque	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Marcelo Ricardo Diez	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, CABA
Felipe Oviedo Roscoe	Montevideo 1545, piso 2º, CABA

Seguidamente se informa que Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari y Pablo Cinque fueron designados Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio respectivamente, por lo que en este acto aceptan las funciones asignadas. A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **2) Designación de integrantes de Comité de Auditoría.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que, como es de conocimiento de los presentes, se deben considerar las designaciones de los miembros del Comité de Auditoría de Inversora Eléctrica de Buenos Aires para el ejercicio 2024. A continuación, y luego de un intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad designar como miembros titulares a Luis Pablo Rogelio Pagano Rogelio Pagano, Sylvina Gabriela Sánchez e Ignacio Martín Meggiolaro; y como miembros suplentes a Pablo Cinque, Victoria Bengochea y Silvina Noemí Sarracino. Retoma la palabra el Sr. Presidente e informa que, conforme la normativa que rige la materia, Luis Pablo Rogelio Pagano y Pablo Cinque revisten el carácter de “no independiente” y Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Victoria Bengochea y Silvina Noemí Sarracino revisten el carácter de “independiente”. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **3) Autorizaciones.** Se resuelve autorizar a los Sres. Directores y a Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Lucrecia María Delfina Moreira Savino; Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Belén Galíndez, Tomás Ponce Peñalva, Tomás Ponce Peñalva, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Juan Benito Genis, Escribano Mariano Russo, Esc. Mónica Graciela Tovagliaro de Russo, Esc. Camila Yaury, Dra. Elizabeth M. Ruiz Vidal, Romina Liliana Alcántara, María del Mar Pintos, María Belen del Pilar Vera y/o a quienes estos designen para que, con las más amplias facultades que otorga la legislación vigente, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, efectúen todos los trámites y gestiones pertinentes para la publicación e inscripción registral de las resoluciones aquí adoptadas, ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la AFIP, el boletín oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales (según resulte aplicable), aceptando o rechazando las observaciones que los organismos pertinentes realicen o soliciten, retirando certificados y toda otra documentación pertinente, otorgando y suscribiendo los instrumentos públicos o privados aclaratorios, rectificatorios, complementarios o modificatorios que fueran necesarios, incluso aquellos previstos por las Normas de la CNV, la Resolución IGJ N° 7/2015, sus modificatorias y complementarias. Seguidamente los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de

los extremos requeridos por el Estatuto Social y la legislación vigente, sin observaciones que formular y siendo las 16:30 horas se dio por finalizada la reunión.

Firmado: Directores Luis Pablo Rogelio Pagano - Guillermo Luis Coltrinari – Sylvina Sánchez – Ignacio Meggiolaro – Mariano Luis Luchetti – Pablo Cinque – Sebastián Córdova Moyano - Felipe Oviedo Roscoe – José María Bazán – Esteban Andrés Pérez Elustondo – Fernando Agustín Pini – Marcelo Diez – Victoria Bengochea. Síndicas María Ximena Digón – Carolina Curzi - Saturnino Jorge Funes.